

RESOLUCIÓN NO 399
(Noviembre 28 de 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **ARISMEDY SERRATO SERRATO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.476.930 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$1.688.826) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Agosto de 2015 al 31 de Julio de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **ARISMEDY SERRATO SERRATO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.476.930 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 26 de Diciembre hasta 16 de Enero de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.182.178
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 941.310
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 112.588
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 135656
	TOTAL	\$ 2.371.731

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$ 2.371.731)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

HERNAN MAURICIO SENDOYA A.
Subgerente

CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

26.476.930 ARISMEDY SERRATO SERRATO
 C.C. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 01/08/1997
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 01/08/2015 Y EL 31/07/2016
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 01/08/2015 HASTA EL 31/07/2016 TOTA 21
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 26/12/2016 HASTA 16/01/2017

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 17/01/2017

LIQUIDACION DE VACACIONES
 SUELDO \$ 1.688.826,00 x 21 DIAS COMUNES \$ 1.182.178
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>	
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>	
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>	
1/12 DE \$ <u>591.089</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>49.257</u>	
1/12 DE \$ <u>1.734.435</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>144.536</u>	
	\$	<u>193.794</u>	
SUB - TOTAL 1			
SUB - TOTAL 1 \$		<u>193.794</u>	X 21 DIAS COMUNES X \$ <u>135.656</u>
			30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.688.826</u>	
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>193.794</u>	
	\$	<u>1.882.620</u>	
SUB-TOTAL 2 \$		<u>1.882.620</u>	\$ <u>941.310</u>
		2	

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
 e información al ciudadano
 Línea Amiga: 8632828

[Handwritten signature]

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.688.826 X 2 DIAS X \$ 112.588
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.371.731

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lam *Nuby Rossell Peña Lam*
Responsable de Costos

Revision Juridica: Silvia Cristina _____
Responsable Juridico T

Revision Financiera: Martha Liliana Rodrigue; *Martha Liliana Rodrigue*
Gestor Contable y Finan

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Linea Amiga: 8632828

01-PYP-011675-I-2016

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 25 de Octubre de 2016

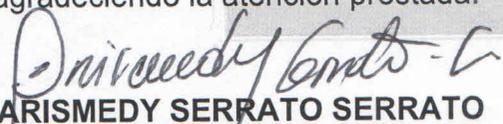
Doctor
HERNAN MAURICIO SENDOYA ALVAREZ
Subgerente
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: solicitud de vacaciones

cordial saludo

la presente es solicitar mi periodo de vacaciones las cuales son programadas para disfrutar del a partir del 26/12/2016 del periodo comprendido del 1 agosot del 2015 al 1 agosto del 2016.

agradeciendo la atención prestada.

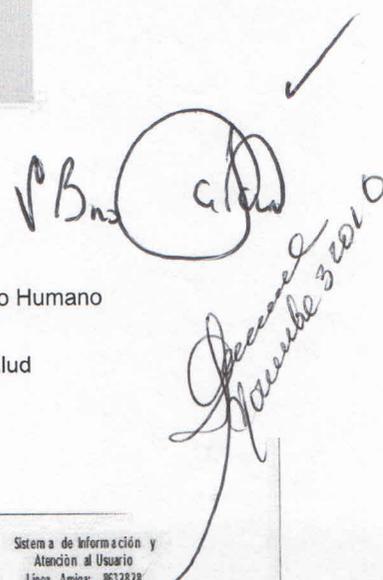

ARISMEDY SERRATO SERRATO
Auxiliar Area De La Salud

Copia Interna: Doctor - CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO - Gestor de Talento Humano
Señora - LUISA RITA CARDOSO DE ORTIZ - Auxiliar Administrativo
Doctora - YANETH QUINTERO MALLUNGO - Profesional Area de la Salud



"Servimos con Excelencia Humana"

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828


Bna
cda
Yaneth Quintero Mallungo